

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	1 25
Estranjero (Unión Postal)	2 50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

ANTE LA REALIDAD

El absentismo

También en Italia—según cuenta un periódico—el Gobierno piensa presentar muy pronto un proyecto de ley reformando el sistema electoral para la Cámara de los Diputados. La reforma de Giolitti, actual presidente, parte del principio de hacer el voto obligatorio. La causa de esta profunda transformación del régimen electoral italiano—se añade—hay que atribuirlo exclusivamente, tanto á que aquel país hermano se halla atacado de la misma enfermedad política que padecemos nosotros: la de la abstención de los electores, ya sea sistemática ó perezosa; cuanto á que le es preciso al Gobierno italiano atacar inmediata y rudamente la influencia extraña é irregular que en el Mediodía tienen las formidables Sociedades secretas: una especie de caciquismo desvergonzadamente organizado para todo, incluso para el asesinato. Los ciudadanos italianos, en su mayor parte, hacen lo que los españoles: no votan. La abstención es tan general, que preocupa hace ya muchos años á los políticos de aquel país que estudian estas importantísimas cuestiones.

¿Qué prueban esas resoluciones de los jefes de Gobierno? Sencillamente: que el absentismo de lo que se llama masas neutras es un peligro muy serio, tanto para el orden y acaso para una evolución necesaria, cuanto para esa misma colectividad que causas múltiples, concretas y distintas en cada nación, en cada ciudad, en cada aldea, han recluido en el hogar, en la tienda, en la fábrica, en su escepticismo terrible. Y en España viene de tan lejos ese estado político de quienes prefirieron entregar sus energías al trabajo ó á su propia egolatría, que esa pasividad ante los negocios de la república se ha convertido en una manera de ser, aparentemente y de momento cómoda y tranquila, sobre todo desde que, desaparecido el implacable caciquismo, nadie molesta á nadie con exigencias fiscales, individuales é inmediatas. Si á ese relativo bienestar, á esa despreocupación por los asuntos públicos pudiera añadirse la continuación del disfrute colonial; entonces hallarían esas colectividades productoras en el mejor de los paraísos. Pero no es así. España cruza hoy una época de transición, para cuyo éxito se precisa una lucha regeneradora, una actividad mayor, un esfuerzo más grande de individuos y de agrupaciones. Tanto en la esfera de la política interior como en la del negocio particular se impone un plan nuevo, labor de otra clase, salir á la calle y marchar al extranjero, apoyar decididamente al que cristalice nuestras aspiraciones para sostenerle si al Poder ha llegado ó para levantarlo hasta que llegue, y, en fin, modificar las costumbres de la fábrica, del despacho, de toda la producción si los nuevos mercados así lo exigen. Y hablo indistintamente del negocio particular y de la política nacional porque, en mi concepto, constituyen dos fuerzas que se complementan y afirman, hasta el punto de que los progresos de ambas se favorecen y encumbran.

Son colectividades inútiles, débiles, inferiores, aquellas que sistemáticamente ó por pereza perduran en un absentismo que permite una gobernación ó administración contraria á sus intereses ó al bienestar común. Es más: tengo por almas bajas, por antipatriotas, por corazones amargados y vengativos á

quienes en Mallorca, partiendo de molestias personales, contribuyen con su prédica al escepticismo de las personas influyentes y les aconsejan su no intervención en ningún organismo. Precisamente en Mallorca lo que más necesitamos es que las masas se convengan de que nuestra situación buena ó mala, mala si queréis, muy mala, de ellas depende, exclusivamente de ellas. Hoy que el pucherazo no domina, fácilmente ocupará un puesto en el Consistorio municipal quien sea apoyado por la mayoría. Hoy que el caciquismo no interviene en las Sociedades económicas, con la seguridad del triunfo pueden acudir á las Juntas generales para que imperen sus predilecciones. ¿No van? ¿no luchan? ¿no se organizan? ¿no distraen un ápice de sus energías para la cosa pública, ni una peseta de sus cajas para que otros luchen y organicen por ellos? ¡Ah! entonces llegará á ser manifiesta su inutilidad, su debilidad, su inferioridad para la labor moderna, regeneradora, patriótica. Los que nos hablan de divorcio entre Palma y el Ayuntamiento y de desaprobaciones contra las presidencias de las Sociedades económicas porque la lista de sus socios es escuálida, se ponen en un ridículo indubitable. Si fuera realmente desapego por los que hoy ocupan los cargos, y no inercia absoluta, indiferencia criminal, rutina y comodidad mal entendida, quedaría mejor proclamada y sostenida su protesta, agrupándose al rededor de otros partidos y, sobre todo, de políticos prestigiosos, activísimos, que saben sacrificarse por sus ideas y por Mallorca. Si fuera realmente enojo por presidencias desacertadas é inactivas, y no pobreza de espíritu, tacañería y egoísmo, incultura social ó inconsciencia, sabríamos ya de acciones comunes, de movimientos concéntricos, de preparación y organización de fuerzas para derribar á los que fueron alzados sobre el pavés. No hace mucho que en la Económica Mallorquina, abandonaba su puesto principal persona respetabilísima, inteligente, activa, que ama ardentemente á Mallorca, amor demostrado antes y ahora mismo. Apenas tiene enemigos. Acaso no encontramos uno en los ciento cincuenta socios de aquella colectividad. Anunció su dimisión. ¿Dónde está el acto de adhesión de esas fuerzas vivas para mantenerle en un puesto de honor y de peligro? ¿Acudieron acaso á mostrarle sus simpatías los que constituyen la asociación? ¿Tantos amigos, tantos palmesanos que le admiran y respetan, decidieron á penetrar en la fortaleza para defenderle y apoyarle, si los de dentro no le eran bastante afectos? Ante la posibilidad de que, despareciendo él, ocupara la presidencia uno menos apto ó autorizado, ¿se preocupó de ello la mayoría de los socios?

Pues si esto no sucedió tratándose de don Eusebio Estada, personalidad relevante cuyas decisiones eran acatadas por tirios y troyanos, que aparecía en la presidencia de la Económica como emblema de imparcialidad, de actividad, de amor á Mallorca y de tolerancia y de obediencia á la voluntad suprema, ¿á qué hablamos de divorcio, cuando positivamente lo que aliena entre nosotros es pereza, física y moral? En una palabra: se ha arrancado del presupuesto municipal la consignación para celebrar fiestas religiosas aquí donde al parecer éstas constituían parte del sér anímico de Palma? ¿dónde está la protesta colectiva? ¿qué señales existen de que la Junta municipal reprobará la actitud del Ayuntamiento? ¿por qué no se ha recauda-

do todavía la cantidad suprimida? Pero ¿qué? ¿Es que Palma acudía entusiasta, fuerte, viril, á demostrar su adhesión á esas fiestas populares, ni siquiera estas últimos años en que se murmuraba de su continuación? ¿Falta de fe católica? No sé. Para mí, ausencia de ideales superiores al negocio, falta de energía colectiva, decadencia de patriotismo, nulidad absoluta para todo movimiento público. Quien sostenga que Palma ha de permanecer cruzada de brazos ante las actitudes de sus organismos ó de quienes los dirijan, no quiere á Mallorca, no sabe nada de la psicología de las multitudes, se pone en ridículo y se empequeñece.

La generosidad, el aliento, los ideales bien altos é impersonales, no han sido nunca patrimonio de las almas raquílicas.

Juan TORRENDELL.

do todavía la cantidad suprimida? Pero ¿qué? ¿Es que Palma acudía entusiasta, fuerte, viril, á demostrar su adhesión á esas fiestas populares, ni siquiera estas últimos años en que se murmuraba de su continuación? ¿Falta de fe católica? No sé. Para mí, ausencia de ideales superiores al negocio, falta de energía colectiva, decadencia de patriotismo, nulidad absoluta para todo movimiento público. Quien sostenga que Palma ha de permanecer cruzada de brazos ante las actitudes de sus organismos ó de quienes los dirijan, no quiere á Mallorca, no sabe nada de la psicología de las multitudes, se pone en ridículo y se empequeñece.

La generosidad, el aliento, los ideales bien altos é impersonales, no han sido nunca patrimonio de las almas raquílicas.

Juan TORRENDELL.

Presupuestos municipales

Formulado por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir durante el próximo año de 1905, tan luego como fué conocido del público, se han levantado por doquier no pocas censuras contra las variaciones y supresiones observadas en diferentes capítulos de dicho proyecto.

Pocos defensores ha encontrado el repetido proyecto y en cambio son muchos que se entretienen censurando á cuantos han intervenido en la formación del mismo.

Sucede en este caso lo de costumbre: ejercer de censores, señalar los defectos de una obra sin apuntar el remedio ni utilizar el derecho que la ley nos concede para proponer la reforma ó modificación que según nuestras particulares opiniones juzgamos oportunas y necesarias para su perfeccionamiento.

¿Por qué la ley orgánica municipal previene que aquel proyecto debe permanecer al público por término de 15 días? Pues cabalmente para que pueda cada vecino examinarlo y proponer por escrito cuantas reformas ó modificaciones conceptúe convenientes á fin de que la Junta municipal de asociados resuelva en su día sobre las mismas.

El Ayuntamiento ha cumplido hasta hoy con un deber legal; ha formado el proyecto de su presupuesto como le pareció mas conveniente á los intereses que administra y lo ha espuesto al público; puede haberse equivocado en sus cálculos, ¿quien lo duda? pues por esto, como garantía de acierto obliga la ley á esponer el documento á los vecinos, á consultarlos, para que espongan su leal opinión, señalen los defectos que á su juicio existan, y propongan cuanto estimen mas provechoso para los intereses comunales.

Y si este derecho que la ley nos concede no lo utilizamos, si desdeñamos ese llamamiento que se nos hace, y dominados por nuestra inveterada apatía no queremos imponernos la molestia de examinar dicho proyecto para contribuir á mejorarlo, ¿tenemos derecho á ejercer la censura? ¿Son dignas de tenerse en cuenta nuestras lamentaciones?

El repetido proyecto se halla hoy expuesto al público en la secretaría municipal á los efectos indicados; no acudiendo á examinarlo para formular la oportuna reclamación en todas aquellas consignaciones ó cálculos que consideremos desacertadas, no tendremos derecho á quejarnos cuando recaiga la sanción de la Junta municipal.

Obrar de otro modo, nuestras censuras no tendrán más valor que el concedido á los chismes de vecindad.

P. A.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

CONCURSO OBRERO EN VITORIA

Discurso del señor Dato

Vitoria 21.—Anoche se verificó en el teatro Principal el reparto de premios á los obreros agraciados en el concurso.

Presidió el acto el señor Dato, acompañado del Gobernador civil, el Ayuntamiento en Corporación, los diputados de esta provincia y otras distinguidas personas.

El señor Dato, entre entusiastas aplausos, comenzó á hacer uso de la palabra, pronunciando un notable y elocuente discurso cuyos principales párrafos publicamos á continuación.

Alava con su certamen obrero, Guipúzcoa con su Exposición industrial, Vizcaya con su proyectado Museo Ibero-Americano, las tres provincias hermanas acreditadas en la paz, como tantas veces acreditaron en las guerras, la inteligencia, la constancia, la sobriedad, el vigor admirable de la raza vascongada, que conserva como en los mejores tiempos esas relevantes cualidades, sostenidas principalmente por la mujer vasca, la cual, con sus cristianas arraigadísimas virtudes, su carácter dulce, su ánimo templado para las mayores adversidades, su adhesión á la familia y su incomparable belleza, hace del hogar vascongado algo así como un santuario de la virtud y del amor, al que no es posible acercarse sin admirarlo y bendecirlo.

(Ovación prolongada).

Su Majestad el Rey y S. A. el Príncipe de Asturias, no satisfechos con haber otorgado premios importantes, han querido asociarse con su presencia á la fiesta de los obreros, la más simpática de las que Vitoria celebra con motivo de la festividad de la Virgen. Hermoso espectáculo, señores, el de un Rey joven, animoso, limpio de toda culpa, ganoso del engrandecimiento de su Patria, interrumpiendo su descanso para contemplar por sí mismo los progresos, los adelantos de modestos y honrados trabajadores. La presencia del Rey significa un aliento á los obreros; el Rey ha querido decirles: «Conozco lo que valeis y significais en la vida del Estado; sé que sois la clase más numerosa y más débil; haré cuanto pueda para que se mejore vuestra situación; perseverad en el trabajo, contad conmigo».

(Grandes aplausos).

Yo, que soy, como todos sabéis, sinceramente monárquico y entusiasta de mi Rey, respetando las ideas de los demás con igual respeto que pido para las mías, no puedo dejar de expresar la profunda emoción que produjo en mi alma la presencia de Su Majestad al lado de los obreros, llegando aquí sin aparato oficial, informándose con minuciosidad de todos los detalles del concurso, conversando afablemente con los trabajadores y admirando sus adelantos. Ese ejemplo de lo alto debe servir de enseñanza á las clases acomodadas, estimulándolas en dignificar al pobre, que es dignificarse á sí propio; contribuyendo á suavizar las diferencias de clases, ya que éstas hayan de existir siempre, á fin de que, lejos de separarles el odio, les una el amor. Tened presente, señores, que el amor ha engendrado los grandes heroísmos, y el odio sólo ha engendrado los grandes crímenes. (Aplausos.)

Yo, cuando he tenido la fortuna de dirigirme al elemento obrero, del que tantas y tan señaladas pruebas de afecto he recibido, siempre he procurado inspirarle plena confianza en la acción tutelar del Estado, é imbuirle sentimientos de paz, de armonía y de concordia entre el capital y el trabajo, único camino que conduce á constituir una Patria grande, próspera y dichosa. Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos son los pueblos, excepción hecha de Australia y Nueva Zelanda, donde el obrero ha alcanzado mayores beneficios, donde disfruta de mayor bienestar. La difusión de la cultura social, leyes justas y previsoras, y una paz sólida, han sido los resortes de una prosperidad industrial de aquellos pueblos. Las luchas, los conflictos entre el capital y el trabajo retraen los capitales, abaratan los salarios y debilitan la industria, con daño de obreros y patronos. De esto se han convencido los obreros, y así se observa que los socialistas son opuestos, por regla general, á las huelgas, y á la hora presente el congreso internacional socialista que se celebra en la ciudad de Amsterdam se ha pronunciado, por notable mayoría de votos, contra la huelga general.

La prosperidad industrial, basada en la armonía indispensable entre el capital y el trabajo, es altamente beneficiosa

para el capitalista y para el obrero. Cuanto con ella se relacione no puede ser cuestión política; es, y será, problema nacional. Desde los tradicionalistas más exagerados hasta los socialistas más revolucionarios, todos hemos de unirnos, y estamos, en realidad, unidos al efecto de mejorar la producción, de aliviar en lo posible la condición de los trabajadores.

El Gobierno se ocupa con interés en estos problemas; obra suya es la creación del Instituto de Reformas sociales y la reciente ley del descanso dominical. El Instituto de Reformas sociales, en el que figuran hombres ilustres de todos los partidos—y al hablar de hombres ilustres claro está que yo quedo eliminado—y en el que tiene el elemento obrero numerosa y brillante representación, estudia en estos momentos una modificación de la ley de accidentes y colabora en la redacción de un contrato del trabajo.

En el Parlamento es mayor cada día el número de los que estudian los problemas sociales; en los Ateneos, en las Academias, en la Prensa periódica se discute, se estudia, se analiza cuanto con ellos se relaciona; son cada vez más numerosos é importantes los libros de sociología que se escriben en España, y este gran movimiento intelectual significa que, mientras el obrero trabaja, los hombres de ciencia, los legisladores y los Gobiernos se preocupan de excogitar los medios de mejorar su situación.

Confiad, pues, señores, en los caminos pacíficos, en los procedimientos legales para llegar al triunfo de las ideas elevadas y de los principios de justicia, y contad con el modesto, pero decidido y siempre desinteresado, concurso para apoyar vuestros aspiraciones, en cuanto sean legítimas y posibles, del que ha tenido el honor de dirigiros estas palabras.»

Al finalizar su discurso el exministro conservador fué calurosamente ovacionado.

PALMA

Mañana 26 serán dados de alta los excedentes de cupo, en su mayor parte estudiantes, que han recibido la instrucción militar durante estos dos últimos meses en el Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Por la mañana á las cinco asistirá al tiro en la Torre d' en Pau, única práctica que les queda que efectuar para completar la instrucción.

Seguidamente se les expedirá el pase.

El señor Alcalde de Mahón ha anunciado la subasta para las obras de construcción de un edificio en el ex-claustro del Carmen de aquella ciudad, donde se han de instalar las oficinas del Juzgado de Instrucción del Partido y el Tribunal del Jurado.

La subasta será por medio de pliegos cerrados bajo el tipo de 44.615'54 pesetas.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Soller de haber detenido á cuatro individuos, quienes después de haber comido juntos y abusar algo de la bebida fueron á pasearse con un caballo y carretón propiedad de uno de ellos, riñendo más tarde y resultando uno de ellos con varias leves contusiones.

Dichos individuos han sido puestos á disposición del señor Juez competente.

—La del puesto de Andraitx condujo al Juzgado de esta ciudad á un sujeto que se negaba á comparecer, á pesar de haber sido citado.

—Por la de Puigpuñent ha sido denunciado á la autoridad competente un sujeto por infracción á la ley de caza.

El día 11 de Septiembre próximo tendrá efecto en el despacho de la Delegación de Hacienda, y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales las subastas de los predios Casa Amitié, Manut, Binifaldó y Barracar, bajo los tipos de 4110'53, 3690'40, 1848'28 y 333'60 pesetas respectivamente.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, cita á doña Catalina Aguiló y Tarongí, y á los que en la actualidad puedan haber adquirido la propiedad de la finca Can Cuch, para que en el plazo de 30 días se presente en la Delegación de Hacienda, para un asunto que le interesa.

Leemos en uno de nuestros colegas que la compañía germánica de vapores el «Lloyd Alemán» ha designado á Palma como punto de estancia para sus vapores dos ó más veces cada mes y durante dos días cada una de ellas.

También la compañía inglesa *The Peninsular and Oriental Cruising Yacht* ha añadido al itinerario que siguen sus vapores el puerto de Palma el que se verá dentro de poco visitado por los buques de una y otra compañía.

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, se hallan expuestos al público á efectos de reclamación la instancia y proyecto presentados por don Antonio Bibiloni y Compañía, solicitando la concesión necesaria para la instalación del alumbrado eléctrico en Inca, Selva, Caimari y Manacor.

Hoy empezarán á ejercitarse en la instrucción del tiro al blanco en las inmediaciones de la Torre d' en Pau parte de las fuerzas del Regimiento de Baleares número 1.

Ayer por la mañana un muchacho que fué á encaramarse á un carro, resbaló produciéndose una herida en la barba.

Auxiliado por unos transeúntes fué acompañado á su casa donde fué curado.

Por la policía fué ayer encerrado en el depósito de Capuchinos un sujeto que se negó á obedecer las órdenes de un guardia de dicho cuerpo.

Dos carruajes que ayer por la mañana iban en dirección contraria por la calle de los Olmos chocaron el uno contra el otro, resultando uno de ellos con varios cristales rotos.

Una de las caballerías sufrió una importante rozadura en una pierna.

En la tarde de anteaer, se produjo una fuerte alarma en la calle de los Olmos, por haberse oído una fuerte detonación, al parecer de arma de fuego.

Averiguado el hecho resultó ser que un muchacho de corta edad jugando con una cápsula de pistola, tuvo la desgracia de que se le disparase, produciéndose una herida en la frente.

Al verle herido la familia, hubo sustos y desmayos, pero auxiliado por unos vecinos fué conducido al dispensario de la Cruz Roja, donde le practicó la cura conveniente el médico señor Rotger.

Todas las noches se ve muy concurrido el cinematógrafo de los señores Truyol y Compañía en donde además de la proyección de vistas fijas de las Fiestas y de hermosas películas, se dan en todas las sesiones adicionales de Gramófono, cuyo aparato es de los más perfeccionados.

Esta noche se darán á conocer en dicho aparato varias romanzas y duos de la ópera *La Bohème*.

Con motivo del derribo de varias fincas, verificado hace algunos meses en la calle del Socorro, han quedado sin cercar de pared algunos solares que hoy se hallan convertidos en estercolero público despidiendo un olor insoportable.

En nombre de aquellos vecinos rogamos al señor Alcalde que de las órdenes oportunas para que desaparezca dicho loco de infección, que tantos perjuicios puede ocasionar al vecindario.

Llegan hasta nosotros fundadas quejas contra la calidad de la leche que se expende en los suburbios de esta ciudad, pues los expendedores se aprovechan de la falta de vigilancia para engañar á los compradores.

Trasladamos la denuncia al señor Alcalde para que diete las medidas que crea necesarias para evitar el abuso.

Se ha publicado el programa aprobado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, para el Concurso ordinario de 1905, cuyo tema es el siguiente:

«Obstáculos que se oponen en España al desarrollo de las iniciativas individuales y sociales.»

Igualmente se ha publicado el programa del séptimo de los concursos ordinarios que con objeto de honrar la memoria del Excmo. señor don Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, Conde de Toreno fundado por suscripción pública por el Circulo Liberal Conservador, confiando á dicha Real Academia el encargo de juzgar y premiar en su caso los trabajos que se presenten.

Los trabajos de este certamen correspondiente al bienio de 1904 á 1906, versarán sobre el siguiente tema:

«Exámen crítico de los impuestos interiores sobre el consumo en las principales naciones de Europa y América.—Reformas aplicables á España que se deducen de este estudio.»

Hoy ó mañana es esperado el señor juez de primera instancia electo don Basilio Cinto Martínez para posesionarse de dicho cargo.

Serian poco más de 6 menos las cinco de la tarde de ayer, cuando iba por la calle de Colón el carruaje de don Juan Aguiló al hallarse frente a la tienda *La Asucena* arrolló a un muchacho que sin observar el peligro que corría, intentó atravesar la calle no dando tiempo al conductor para sostener las caballerías.

El muchacho recibió un fuerte golpe en la cabeza, del que le sobrevino una conmoción cerebral.

Recogido el muchacho por el mismo dueño fué trasladado en el carruaje de éste a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia donde fué curado por el médico municipal señor Oliver.

Más tarde fué llevado a su casa.

El muchacho se llama Francisco Fuster, de nueve años de edad y domiciliado en la calle de Jaime II número 85.

En la mañana de ayer fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un sujeto de oficio albañil que mientras estaba trabajando, le cayó un poco de cemento en un ojo produciéndole una fuerte inflamación.

Le practicó la primera cura el médico municipal señor Oliver.

Mañana se celebrará en el altar mayor de la iglesia de San Jaime de esta ciudad un turno de misas que, por cumplir año y medio del fallecimiento de la Excmo. señora doña Dolores Carbó, mandó celebrar el que fué su esposo Excmo. señor don Rafael Alvarez Seix, ex-gobernador, de feliz memoria, de esta provincia.

¿Por qué escasea el hielo?

Acercos nuestra información sobre los motivos de la escasez de hielo en Palma, recibimos la carta que a continuación publicamos:

Señor Director de LA ALMUDAINA. Presente

Muy señor mío:

¿Por que escasea el hielo? Muy laudables me parecen los deseos que vislumbro en su artículo, pero su texto, dispénsese que con franqueza le diga me ha recordado los «Galeotes» me haceis de reír...

¿Por que escasea el hielo? 1.º Porque en Palma solo existen dos fábricas y por mútuo convenio una de ellas no lo produce, y si fabrica, no lo expende al público.

2.º Porque la única que produce el hielo utiliza para ello aquella maquinaria que había estado instalada en el Temple hace años, y que por cierto no es la última palabra en maquinaria productiva del hielo artificial.

3.º Porque la actual legislación en materia de consumos permite que una industria libre se convierta en monopolizable, como sucede en Palma con la fabricación de hielo, al extremo que un muy amigo mío hace algún tiempo habría ya establecido una fabricación con maquinaria moderna, capaz de subvenir las necesidades de una capital de 70, ó 80 mil almas y las de su comercio de pescado fresco, pero ha sido y es completamente imposible.

Al pán, pán y al vino, vino y en esta forma queda dicho.

¿Por que escasea el hielo? Dispénsese señor Director la molestia y ya sabe es siempre de V. afectísimo S. S.

q. b. s. m.
Federico Carbó.

24 Agosto de 1904.

El Descanso dominical en Palma

La promulgación de la ley relativa al descanso dominical, al propio tiempo que ha despertado el entusiasmo entre los dependientes de comercio, ha puesto sobre aviso a los patronos, y el gremio ó sindicato de tenderos ha cambiado impresiones acordando reunirse esta tarde a las seis a fin de tomar un acuerdo definitivo respecto a la conducta que piensan observar con motivo de la citada ley del descanso.

A fin de adelantar a nuestros lectores alguna noticia sobre el estado de opinión entre los tenderos de esta ciudad, visitó ayer uno de nuestros redactores a algunos, recogiendo las impresiones que apuntamos a continuación:

En líneas generales, los tenderos no se manifiestan partidarios del descanso dominical absoluto, puesto que este implica un perjuicio al comercio de la capital, por valor de un seis por ciento ó más de los beneficios totales anuales.

Consideran además impracticable y utópica la aplicación de la nueva ley en los comercios de los pueblos, puesto que por lo general revisten la forma de bazares donde se expende género de muchas clases; y como el campesino invierte el domingo en hacer sus compras, resulta de ahí que todos los beneficios han de ir a parar a manos de los revendedores.

Aun prescindiendo del aspecto económico de la cuestión, el descanso dominical no favorece, como muchos suponen, el cumplimiento de los deberes religiosos por parte de los dependientes, porque estos, contando con el domingo entero para destinarlo a holgar, invierten toda la mañana en dormir, porque el sábado se acostaron tarde.

El descanso dominical solo es factible en las poblaciones de primero ó segundo orden, consiguiéndose solamente ocasionar un perjuicio económico grave a estas poblaciones.

Cierto es que poblaciones existen como Londres, donde este descanso es un hecho positivo, pero no hay que olvidar que los ingleses son profundamente religiosos, y la costumbre de descansar los domingos está profundamente arraigada en su espíritu. En París ya no sucede así, y mucho menos puede acaecer en España.

El sindicato de tenderos de Palma está desde luego dispuesto a acatar y cumplir la Ley del descanso dominical, si las autoridades garantizan su cumplimiento en los pueblos y en los establecimientos situados en las afueras de la capital.

De lo contrario, protestarán en la forma más conveniente, y si es preciso se darán de baja en la contribución.

Esta es, a lo que parece, su actitud, y sobre tan importante asunto deliberarán en la reunión para que se hallan convocados esta tarde.

De sus acuerdos daremos oportuna cuenta a nuestros lectores.

Movimiento de tropas

Ayer mañana llegó en el vapor correo de Mahón el contingente del Regimiento Infantería de Baleares número 2.º cuya fuerza ha de distribuirse en los Regimientos de Palma é Inca.

Vinieron 137 individuos de Infantería y doce sargentos que son: Miguel Nicolau Oliver, Juan Gual Bonet, Antonio Vicens Moll, Miguel Cerdá Andreu, Juan Jaime Nicolau, Bartolomé Galmés Torrens, Gabriel Llanera Riera, Juan Martorell Pérez, Lorenzo Vanrell Bonet, Bartolomé Adrover Vadell, Gabriel Riuford Camps y Antonio Más Morell.

Ayer a las doce salieron algunos individuos que van a Ibiza a formar parte del Batallón de dicha ciudad.

En ella queda el personal de la 3.ª compañía del primer Batallón del Regimiento Infantería de Baleares número 1 que sea natural de aquella isla, sobre cuyo efectivo se formará el Batallón de Ibiza, más los de dicha isla que sirve en ella.

Para los días 27 á 29 se espera el contingente de Infantería de Valencia, que viene también con el objeto de aumentar el de los Regimientos de Palma é Inca.

Dícese que las dos compañías en activo del Regimiento de Inca que han de quedar en dicha ciudad, marcharán el 29 del actual con objeto de pasar allí la revista del Septiembre.

Hemos oído decir que dichas dos compañías serán relevadas anualmente por otras de los restantes Batallones del mismo Regimiento.

La noticia nos merece crédito.

En el vapor de Mahón llegaron, ayer de paso para Valencia, una sección de artillería del oncenno Regimiento montado al mando del capitán don Vicente Lopez dos primeros tenientes y un veterinario.

Está compuesto de un sargento un cabo y 48 soldados.

El material de guerra ha quedado en Mahón llevando solamente 43 caballerías.

A su llegada se les pagó la dicta en metálico saliendo todos ellos de paseo por la población.

Los caballos fueron trasladados a bordo del vapor *Balear* para conducirlos a su destino verificándolo la tropa al medio día hora de salida del vapor para Valencia.

El día 18 del actual llegarán á Barcelona 138 individuos de tropa de los regimientos de Valencia recién destinados al regimiento infantería de Mahón.

COMISIÓN PROVINCIAL

Última sesión

La presidió el señor Alcover con asistencia de los señores Puigdorffila y Aguiló tomándose los acuerdos siguientes.

Se aprobaron las cuentas de ingresos y gastos de las cárceles de los partidos de Inca y Palma respectivas al año 1903.

Se enteró del presupuesto de gastos de la cárcel del partido de Inca respectiva al año 1904 y habiendo notado que se consignan 10.000 pesetas para obras de reparación y conservación de aquel edificio se acordó informar al Gobernador que proceda a devolver al alcalde de Inca el referido presupuesto para que convoque nuevamente a la Junta de representantes de los Ayuntamientos de los pueblos del partido para que acuerde la distribución del crédito.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de Felanitx correspondientes al año 1900.

Se dió cuenta de un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Prats Ribas, vecino de

Santa Eulalia enalzada de un acuerdo del Ayuntamiento por el que resolvió declarar camino vecinal a una vereda conocida con el nombre de Pont d'es Rafals, lindante con terrenos de su propiedad del que ha sido desposeído sin previa indemnización, acordándose manifestar al Gobernador que la Comisión para evacuar el informe que se ha servido pedirle juzga indispensable que se haga constar en el expediente la fecha en que se notificó al recurrente el acuerdo de apelado y la del día en que la Comisión nombrada practicó el deslinde y amojonamiento del referido camino.

Se dió cuenta del otro expediente promovido por un recurso interpuesto por don Lorenzo Pascual. Portella de Valdemosa enalzada de un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que le impuso una multa de 15 pesetas por corta de ramas de arboles de la plaza de la ex-Carta, acordándose manifestar al Gobernador que la C. P. Juzga indispensable que se unan al expediente los documentos justificativos del derecho que el recurrente pretende le asiste.

Se dió cuenta de una comunicación del Director del Hospital participando que el demente Juan Pérez natural de Palma, ha terminado el plazo de observación.

Se acordó remitir al Director del Hospital un testimonio del auto dictado por el juez de 1.ª instancia del distrito de la Lonja por el que decreto la reclusión definitiva de Jesús Crespi Riera, natural de Palma.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital para su observación al vecino de San Juan Bautista Antonio Serra Serra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Junta municipal

A las seis de la tarde de ayer se reunió bajo la presidencia del señor Alcalde de la Junta municipal de asociados, asistiendo los concejales señores Villalonga (don Antonio), Serra, Rosselló y Gómez, Bonnié, Ramis (don Antonio) y Villalonga (don Francisco), no asistiendo ningún señor asociado.

El Secretario dió lectura al objeto de la convocatoria que era el de aprobar los siguientes asuntos:

Aprobación del presupuesto adicional al especial de ensanche del corriente año.

Aprobación de las cuentas municipales del año 1903.

Aprobación del presupuesto adicional al ordinario del corriente año.

Todos los asuntos quedaron aprobados por unanimidad y sin discusión alguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Supuesto envenenamiento

Sigue el Juzgado instructor practicando diligencias en averiguación de los responsables de la muerte de Margarita Rotger y Mas.

Ha sido ratificado el auto de prisión dictado contra Damián Bannasar, esposo de la difunta, por no haber desaparecido todavía los indicios de criminalidad contra el mismo.

Como es natural se ignora si las últimas diligencias han dado ya alguna luz para el esclarecimiento del delito que se persigue.

Se nos asegura que todavía no se ha recibido de Barcelona el dictamen del análisis químico de las vísceras que al efecto se remitieron al laboratorio.

El paseo de la Rambla

En vista de la queja publicada por varios colegas acerca del abandono en que se halla el paseo de la Rambla, y recordando cierto acuerdo tomado por la Comisión de Obras encaminado al arreglo del paseo de la Rambla, visitamos ayer el negociado de Obras donde nos facilitaron el expediente que con tal motivo hay instruido.

Segun resulta del mismo no tiene la Comisión de obras tan descuidado el citado plano como suponían nuestros colegas, pues precisamente para el día 27 del actual, ó sea mañana viernes, está anunciada la subasta para la contratación de las siguientes obras.

Construcción de las cunetas laterales, y empedrados sobre las mismas, frente a las bocas calles, para facilitar el acceso al citado paseo.

Construcción de 14 poyos de cemento *portant* llamado de granito de marmol de colores, ocho de los cuales con respaldo de hierro.

Así faltado como via de ensayo, de un trozo del piso del citado paseo.

El bordillo de las cunetas será de piedra caliza y el piso de estas de cemento *portant*.

El empedrado de los pasos debe ser de piedra caliza de grandes tamaños.

El tipo señalado para las expresadas obras es de 10.000 pesetas y el contratista deberá dejarlas terminadas en el plazo de tres meses contados desde la fecha en que le sea notificada la adjudicación definitiva de la subasta.

CUESTIONES MUNICIPALES

En la Secretaría del Ayuntamiento se recibió ayer una comunicación suscrita por don Honorato Salom y don Francisco Pascual, propietarios de las fincas lindantes con el camino vecinal que conduce al caserío de la Vileta en el trozo comprendido desde el camino denominado del Reis á la entrada de dicho caserío, en la que ofrecen al Ayuntamiento la porción de terreno necesario para el ensanche del primero de los susodichos caminos, como también las piedras procedentes del derribo, siempre que el Ayuntamiento se obligue a la inmediata reconstrucción de los muros correspondientes.

Para hoy á las doce, está convocada la Comisión de Obras del Ayuntamiento para resolver varios asuntos de su competencia.

De las islas

Inca

Después de larga y penosa enfermedad, falleció ayer tarde don Gerónimo Amer, Oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad.

A las 6 de esta mañana ha sido conducido su cadáver a la última morada, con numeroso y distinguido acompañamiento.

Sobre el féretro lucían dos hermosas coronas, con las siguientes dedicatorias; una, *Sus amigos á Gerónimo Amer*; y la otra *A Gerónimo Amer sus amigos Juan Rosselló y Juan Sués*.

Mañana se celebrarán las honras fúnebres en la Iglesia Parroquial, que seguramente se verán muy concurridas, dadas las simpatías de que goza la familia del finado.

Reciba su padre el Médico-cirujano don Juan, y el otro hijo don Pedro, nuestro más sentido pésame.—C.
28 Agosto de 1904

Una Biblioteca Popular

Algunos favorecedores entusiastas de la sociedad coral *Orfeo Mallorquí* desearon de aportar á aquel centro todos los elementos de cultura y de extender más y más su acción bienhechora, resolvieron, hace algún tiempo, establecer en el domicilio del *Orfeo* una modesta *Biblioteca Popular*, para instrucción y honesto entretenimiento de los orfeonistas.

A fuerza de asiduidad y constancia y no escatimando sacrificios personales han logrado ya reunir un considerable número de obritas propias para aquel fin y para hacer gustar á los concurrentes el placer de la lectura.

Falta, empero, para la buena organización de aquel servicio, hacer unos estantes donde colocar los libros ya adquiridos y los que en adelante se vayan adquiriendo; y á tal objeto, y no pudiendo el *Orfeo* destinar fondos propios al gasto de instalación de dichos estantes, acude en atenta circular (por cierto muy bien redactada en el más castizo mallorquí) á las personas de buena voluntad, solicitando su apoyo y protección, para poder instalar debidamente la referida Biblioteca.

Aplaudimos tan laudable propósito y no dudamos que sus iniciadores han de hallar todo el apoyo que solicitan y que indudablemente merecen.

INSTRUCCION PUBLICA

Profesores españoles á Nicaragua

El representante de Nicaragua en Madrid ha solicitado del gobierno español facilite dos profesores de segunda enseñanza para el Instituto de la capital de aquella república.

Una desempeñará la dirección del Instituto, sirviendo las asignaturas de Fisiología positiva é Historia.

El gobierno de Nicaragua desea que este profesor tenga ideas avanzadas para hacer más seguro los buenos resultados que se quieren obtener.

El segundo desempeñará las asignaturas de Física, Química é Historia natural.

Los catedráticos numerarios que deseen optar á estos cargos pueden solicitarlo en el término de veinte días, dirigiendo sus instancias por conducto de los respectivos centros docentes á la subsecretaría del ministerio de instrucción pública, debiendo expresar las condiciones con arreglo á las cuales se trasladará Nicaragua.

Notas del Mar

En la madrugada de ayer fondeó en este puerto procedente de Mahón el vapor *Menorquin* con el correo pasaje y carga.

Al medio día emprendió viaje para Ibiza y Valencia, el vapor *Cataluña* con el correo pasaje y efectos.

Con motivo de la huelga de marinos de los buques de la matrícula de Marsella, ayer dejó de venir á este puerto el vapor *Bastías*.

Se halla cargando un cargamento

de ladrillos, el bergantín goleta *Masagán*.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en las Capuchinas, costeadas por la Asociación de la Oración y Vela: Exposición á las seis y media de la mañana, al anochecer rosario, meditación, estación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En San Felipe Neri, al anochecer el ejercicio de la Sagrada Infancia de Nuestro Señor Jesucristo con exposición de Santísimo.

Visita á la Corte de María
En el Hospital á Nuestra Señora de la Anunciación.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en Santa Clara dedicadas á la Degollación de San Juan Bautista. Exposición á las cinco de la tarde, al anochecer la Corona de la Virgen, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En el Socorro, á las siete de la tarde empezará la solemne novena dedicada á Nuestra Señora de la Consolación y Correa á la que seguirán los gozos, sermones y salve. Los sermones del novenario serán predicados por los R. R. PP. Laurentino, Garrido y Cereza, O. S. A. y la música estará á cargo del *Orfeo Mallorquí*.

Visita á la Corte de María
En San Jaime á Nuestra Señora de la Paz.

Santorial
Hoy.—Santos Luis, rey de Francia y Ginés de Arles, mártir.
Mañana.—Santos Ceferino, papa y mártir y Adrián.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Explosión

Madrid 24 á las 125
Bilbao.—En el monte de Ollargarán explotó á las seis de la tarde de ayer una granada, hiriendo gravemente á tres individuos que estaban ocupados en las faenas agrícolas.

Se supone que dicha granada procedía de la última guerra carlista.

España y Puerto Rico.—De Política.
Madrid 24 á las 10

Ha causado buen efecto la noticia circulada de la probabilidad de un convenio entre España y Puerto Rico para el cambio del café y del vino sin los crecidos derechos que existen desde la dominación de los yanquis en dicha isla.

Se espera la llegada del señor Maura para que los asuntos políticos se animen.

Protestas.—Del tiempo
Madrid 24 á las 10

Se reciben muchas protestas contra el modo como ha sido reglamentada la ley sobre el descanso dominical.

San Sebastián.—El tiempo, á consecuencia de las lluvias caídas, ha refrescado algo, desapareciendo el calor sofocante.

El Ejército de Canarias.—Viaje de Maura.
Madrid 24 á las 10

La *Gaceta* publica un Real decreto reorganizando el Ejército de Canarias y una Real orden dictando reglas para su adaptación.

Ontaneda.—Se sospecha que mañana salga el señor Maura para San Sebastián, en vista de los preparativos que se están haciendo.

De Ontaneda.—Es odio
Madrid 24 á las 10

Ontaneda.—Habiendo preguntado al señor Maura si volvería el año que viene al Bañerío de Ontaneda, contestó: «Seguramente sí porque entonces comenzará mi quinquenio.»

La Cámara de Comercio de Bilbao enviará al señor Maura un estudio sobre el reglamento de Sanidad Marítima.

Noticia alarmante
Madrid 24 á las 1020

Roma.—El periódico *Italia Militar* publica un despacho de Shanghai diciendo que el Almirante japonés ha ordenado bombardear los buques rusos *Askold* y *Grossovoi* que se hallan refugiados en aquel puerto, si no son desarmados inmediatamente.

Dúdase de la veracidad de la noticia.

De Shanghai
Madrid 24 á las 1030

Shanghai.—El virey de Nankin se opone á que la escuadra china venga á este puerto para obligar á los cruceros rusos *Askold* y *Grossovoi* que salgan inmediatamente ó que desarmen los buques.

Contra el descanso dominical
Madrid 24 á las 2112

Zaragoza.—En el Círculo Mercantil se han reunido los confiteros, acordando enviar una razonada protesta contra la ley del Descanso dominical al Instituto de reformas sociales, pidiendo modificaciones del Reglamento.

Huelga de obreros del Muelle en Marsella.
Madrid 23 á las 21

Marsella.—La huelga de los obreros del muelle va tomando alarmantes proporciones. La compañía general trasatlántica ha amarrado sus buques y despedido á las tripulaciones.

El total de los buques desarmados asciende á veinte y dos.

El comercio se halla completamente paralizado.

Témese que sobrevengan graves conflictos.

Apertura de las Cortes
Madrid 24 á las 12

Ontaneda.—El señor Maura ha declarado que las Cortes se abrirán el tres de Octubre próximo.

Jamás—dijo el señor Maura—había pensado abrirlas tan pronto después de larga labor parlamentaria, pero precisa no diferir la apertura dados los numerosos asuntos que hay pendientes.

En el primer Consejo que se celebre se determinará el orden de discusión de los asuntos.

Robo en cuadrilla
Madrid 24 á las 1315

Córdoba.—Cuatro bandidos á caballo robaron el cortijo de Aleubilla cerca de la Palma del Rio.

La Benemérita los persiguió y tiroteó sin poderlos detener.

La partida de bandoleros se internó en la provincia de Sevilla, á la cual se persigue activamente.

Faltan detalles del robo, ignorándose la importancia del mismo.

Tratado de España y Suiza
Madrid 24 á las 1320

El periódico *El Liberal* publica un artículo excitando el celo del Gobierno para que cuanto antes termine el tratado entre España y Suiza, considerándolo el eje ó punto de partida de nuestra política comercial presente.

El articulista apoya sus afirmaciones en datos y hechos concretos.

Una riña
Madrid 24 á las 1320

Oviedo.—En el cuartel de Santa Clara riñeron dos soldados, uno gallego y el otro asturiano.

Uno de ellos asestó á su contrincante una puñalada infiriéndole heridas graves.

El agresor se halla preso, instruyéndose el oportuno sumario.

Viaje del señor Maura

Madrid 24 á las 13:45
El ministro de la Gobernación, señor Sanchez Guerra cree que el señor Maura vendrá desde Santander directamente á Madrid; luego irá á San Sebastián.

Añadió además que hoy dejará firmada la Real orden sobre las obras de reformas urbanas, de Madrid especialmente de la Gran Vía.

Ha desmentido que por el gobierno civil se haya abierto una información acerca del descanso dominical.

El motín ocurrido en Requena sobre consumos, quedó completamente sofocado con solo la presencia de la Benemérita.

Meeting.—Petición de los jefes japoneses.

Madrid 24 á las 15
Durante la primera quincena del próximo mes de Septiembre celebrarán en Pamplona un meeting los señores Canalejas, Villanueva, Urzaiz y Rodríguez.

Los jefes y oficiales japoneses han pedido al gobierno del Mikado cobrar solamente durante el tiempo que dure la campaña, los haberes y raciones que pagan á los soldados.

Colisión

Madrid 24 á las 10
Oviedo.—En la romería verificada á la parroquia de Pámar ha ocurrido una colisión entre varios sujetos, disparándose algunos tiros.

Quedó muerto en la refriega un sujeto llamado Avelino García y otros tres fueron heridos de gravedad.

El agresor del García ha sido detenido por la policía.

Huelgas

Madrid 24 á las 15
Ha terminado la huelga de la fábrica de conservas de Santander.

También ha quedado solucionada la huelga de obreros albañiles de Burgos.

Telegrafían de Vinaroz que continúan las gestiones para solucionar la huelga.

Mina subterránea

Madrid 24 á las 17:10
Valencia.—Reconocida una mina que sirvió de escalo para penetrar en los almacenes de la calle de Mantas, se observó que aquella tiene su entrada por la casa número 14 de la calle de Filipinas.

Dentro de dicha mina se encontraron ropas manchadas de barro, herramientas, un farol y pistolas.

Los inquilinos de dicha casa han desaparecido, siendo perseguidos por los agentes de la autoridad.

Firma de S. M.

Madrid 24 á las 17:15
San Sebastián.—S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: concediéndose el título de Ciudad á la villa de Elda (Alicante); concediendo una gran cruz; disponiendo cese don José Ramos Izquierdo en el mando del departamento de Cádiz y nombrando para sustituirle al general don Juan Viniestra.

Noticias de San Sebastián

Madrid 24 á las 17:20
San Sebastián.—Procedente de Plymouth, ha fondeado el Nautilus, saludando la plaza.

El comandante del buque saltó á tierra dirigiéndose á cumplimentar á S. M. el Rey.

El viernes zarpará con dirección al Ferrol. En los primeros días del próximo Septiembre, S. M. el Rey visitará el fuerte de Guadalupe.

Últimas noticias

Por exceso de original dejamos de publicar las informaciones siguientes: «Vías transpirenaicas y ferro-carriles secundarios», «Del Ejército», «El ingreso en telégrafos», «La enseñanza del dibujo», «Sobre minería» y «Notas bibliográficas».

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores, Fuster, Calafell, Bonnin, Martorell, Mas, Bauzá, Mateu, Font y Monteros, Roselló y Gomez, Bibiloni, Bestard, (don Jerónimo), Serra, Villalonga, (don Francisco), Ramis, (don Antonio), Oliver, Barceló, Juan, Alemañy, Villalonga, (don Antonio), Piña, Martí, Perera, Quijada y Canet, se reunió ayer á las siete de la tarde el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Despacho ordinario

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.
El señor Quijada hizo constar su voto á favor de la supresión consignada en presupuesto para las ferias y fiestas del año próximo.
Igualmente fueron aprobadas varias cuentas para servicios municipales, cuyo total asciende á 1.934 pesetas.

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de Obras, que quedó sobre la mesa en la pasada sesión, relativo al derribo por ruinosas, de las casas números 4, 6 y 8 de la calle de Cererols, cuyas conclusiones dicen:

1.º Ordenar á los propietarios de las fincas de referencia (son las señaladas con los números 4, 6 y 8 de la calle de Cererols) que constituyen las fachadas de que se trata, procedan dentro de tercero día á su total demolición, bajo apercibimiento de verificarlo de oficio y á sus costas.

2.º Confirmar los acuerdos antes recaídos en este sentido y oportunamente notificados.

3.º Solicitar del señor Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, por si llegase el caso, la oportuna autorización para que el Arquitecto Municipal acompañado de los operarios necesarios, pueda entrar en las casas mencionadas para practicar el derribo de las precitadas fachadas.

El señor Martí suplicó á la Comisión de Obras que se explicara el dictamen.
El señor Serra, complació al señor Martí.

Este hizo observar que dicho dictamen no se ha tramitado en la forma de los otros, pues esta vez no se ha nombrado perito tercero habiendo opiniones contrarias.

El señor Serra dijo que el nombramiento de perito tercero solo se hace cuando el propietario no está conforme y como en esta ocasión el mayor propietario interesado está conforme, entendiéndose, fundado en una Real orden dictada en caso análogo al que nos ocupa, que no había necesidad de nombrar el perito tercero, pues por más que haya otros propietarios que no estén conformes estos son secundarios y por lo mismo no debe el Ayuntamiento hacer caso de sus reclamaciones.

Se leyó dicha Real orden.
El señor Ramis hizo observar que la denuncia del Celador de vías y obras solo se refería á las casas números 6 y 8 y que el Arquitecto, incluye la del número 4.

El señor Serra contestó diciendo que la Comisión funda su dictamen con el informe del Arquitecto y como éste dice que la casa número 4 está ruinoso en ello se funda la Comisión para pedir su derribo.

El señor Ramis insistió proponiendo que el Arquitecto explique porque incluye entre las casas ruinosas la del número 4.

El señor Pou dice que no puede haber perjuicio para nadie, pues precisamente se dá el caso de que el propietario de la finca número 4 está conforme en que su finca es ruinoso.

Después de amplia discusión se acordó que el dictamen quedara por ocho días más sobre la mesa.

Se acordó conceder una recompensa de 2.500 pesetas á los escribientes de las oficinas municipales por los trabajos prestados en la formación y ampliación del padrón de vecinos.

El señor Ramis dijo que firmó el dictamen, teniendo en cuenta el poco sueldo de que disfrutaban los empleados.

El dictamen, añadió, envuelve dos extremos, pues en el uno demuestra el poco sueldo de los empleados y en el otro el exceso de personal, pues si no les obrara tiempo no hubieran podido efectuar estos trabajos.

Desco pues que este dato lo tenga en cuenta la comisión que se ha de nombrar para el estudio de la reforma de los servicios municipales.

Se enteró de otro dictamen de la misma Comisión de Fomento, proponiendo se condone á don Francisco Roselló la multa que le fué impuesta con motivo del incidente producido sobre cons-

trucción de 22 sepulturas en el ensanche de esta ciudad.

A propuesta del señor Ramis se acordó que el dictamen pase al estudio del señor Síndico, para que vea si es posible llevar el asunto á los tribunales.

Se acordó que quedara sobre la mesa otro dictamen de la misma Comisión proponiendo que se desestime la petición de don Francisco Roselló, sobre indemnización de perjuicios de obras y desmontes del Cementerio.

Se concedió dos meses de licencia al concejal don Mariano Massanet, para ausentarse de esta ciudad.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento, proponiendo se conceda á don Juan Bordoy, el permiso necesario para continuar ejerciendo su industria por medio de un motor de gas pobre que tiene en su fábrica de la Plaza de Atarazanas.

El señor Villalonga hizo constar su disconformidad con dicho dictamen, fundándose en un artículo de las Ordenanzas Municipales que prohíbe la instalación de motores dentro la primera zona, de mayor fuerza de tres caballos.

Dijo que el hecho de que otras veces se hayan concedido permisos iguales no obliga á que se haya de conceder ahora, pues en ninguna ocasión habían reclamado los vecinos como han reclamado ahora.

El señor Pou, pidió que el asunto quedara por ocho días sobre la mesa, y además que pasara á informe de los síndicos.

El señor Ramis se opuso á la última parte de la proposición, pues entendiéndose en este asunto no hay mejor síndico que el artículo 402 de las Ordenanzas Municipales.

El señor Villalonga (don Antonio) dijo que se alegraba de que el señor Ramis reconociera como síndico al citado artículo, pues aún que indirectamente quería decir que estaba conforme con dicho artículo.

El señor Ramis, dijo que una cosa era reconocer como síndico el artículo citado y otra estar conforme con el mismo.

Se acordó que el asunto quedara por ocho días sobre la mesa.

Se concedieron varios permisos para obra particulares.

Se acordó cerrar definitivamente la calle del Corral.

Se acordó proceder á la rectificación de cuatro manzanas en el plano de urbanización del predio S' Hatoat.

Se acordó adjudicar definitivamente á don Jaime Tous la subasta para la reconstrucción de la alcantarilla de las calles de Campo Santo y Bobians.

El señor Serra suplica al señor Alcalde que no ordene empezar dichas obras hasta el mes próximo.

El señor Font suplicó que se efectuen en los meses de Noviembre y Diciembre próximo las obras de alcantarillado que se proponga efectuar el Ayuntamiento en el año próximo.

El señor Villalonga suplica á la Comisión de obras, que economice la consignación para el alcantarillado, pues no obediendo á un plan general ni disponiendo de agua, dicho alcantarillado es peligroso para la salud pública.

Se acordó la contestación que debe darse al Director general de Administración sobre la instancia presentada por el guardia municipal Juan Jaime Oliver, pidiendo jubilación.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre obras de monda y reparación de las alcantarillas de la Pescadería y Santa Clara.

Ruegos y preguntas

El señor Villalonga, (don Francisco) preguntó al señor Alcalde si tenía noticia de cierto desacato hecho á la guardia municipal.

Contestó negativamente el señor Alcalde, y en su vista el señor Villalonga dijo que se trataba de seis individuos que días pasados subieron á un tranvía promoviendo toda clase de abusos y al ser requeridos por un guardia municipal se negaron á obedecerle, viéndose obligado el conductor á requerir el auxilio de la guardia civil.

Los señores Pou y Quijada dieron explicaciones sobre el particular, resultando exageradas las noticias que del asunto tenía el señor Villalonga y que del mismo tenía conocimiento el teniente de Alcalde del distrito.

El señor Villalonga, se congratuló de dichas explicaciones.

Un incidente

El señor Martí, denunció los abusos que comete cierto industrial de la calle de los Olmos, que tiene establecido un motor de 12 caballos de fuerza, sin estar autorizado para ello; con el que trabaja día y noche, molestando á los vecinos y por lo mismo, infringiendo las Ordenanzas municipales.

Propuso el señor Martí que se le aplicara la pena que determina el artículo 403 de las ordenanzas municipales, ó sea que se le paralice la industria.

El señor Ramis propuso que la proposición pasase á la Comisión de Fomento, sin perjuicio de que el señor Alcalde gire una visita á la fábrica del industrial

denunciado y tome las medidas que sean procedentes.

Insistió el señor Martí, diciendo que el denunciante se ve incluso privado de poder estar de noche en su casa, tales eran las molestias que recibía y por lo mismo proponía que se le paralizase la industria.

Insistió el señor Ramis en que antes de tomar tal medida se comprobase la denuncia oficialmente.

El señor Martí insistió también en su proposición, máxime cuando el denunciante, á pesar de haber acudido á Alcaldes, Tenientes de Alcalde, y Comandante de la guardia municipal, jamás había sido atendido.

El señor Roselló y Gómez protestó de dicha afirmación, diciendo que durante el tiempo que fué Alcalde jamás se le hizo tal denuncia.

El señor Pou á preguntas del señor Font negó también que se hubiera hecho tal denuncia.

El señor Martorell, dijo que no comprendía la premura del señor Martí, y menos tratándose de un asunto en que el denunciante mismo, dice que hace tanto tiempo que sufre; pues bien podrá sufrir unas horas más.

El señor Alemañy se mostró conforme con los señores Ramis y Martorell.
El señor Villalonga (don Antonio) propuso que se aprobara la proposición del señor Martí.

El señor Pou (don Jerónimo) se mostró también conforme con el señor Martí, censurando que hubiese señores Concejales que valiéndose de triquiñuelas y subterfugios quisieran dar largas al asunto. Y esta actitud, añadió, es más censurable, cuando solo se emplea con comerciantes de importancia, tolerando en cambio que á los vendedores ambulantes, por el mero hecho de no llevar la patente, se les decomise el género y hasta se les encierre en Capuchinos.

El señor Ramis contestó al señor Pou diciendo que él jamás se había valido de triquiñuelas ni subterfugios, sino que trataba siempre los asuntos con imparcialidad y según su franco criterio. Yo jamás, como lo han hecho otros, precisamente en cuestión de permisos de motores, he defendido intereses ó caprichos de consocios con quienes me haya repartido herencias de San Pedro y San Bernardo.

Yo cuando fui contratista no tomé nunca la determinación que ha dicho el señor Pou, sin la previa autorización del señor Alcalde y esto puedo probarlo, pero quizás el señor Pou no pueda probar lo otro.

El señor Pou, dirigiéndose al señor Ramis le dijo que se había salido del fiesto.

Le contestó el señor Ramis, diciendo: «yo no me he salido del fiesto sino que he defendido como siempre la verdad y la justicia, y esto se lo digo al señor Pou».

El señor Pou (don Jerónimo) se levantó del sillón en que estaba dirigiéndose al que ocupaba el señor Ramis con quien se encará, al propio tiempo que otros señores Concejales levantándose también del sillón, se interpusieron entre ambos, promoviendo la consiguiente confusión.

En vista de ello el señor Alcalde levantó la sesión.

El hecho dió lugar á diversos comentarios y á fuertes discusiones entre los concejales de la mayoría republicana.

Se nos dice que más tarde el señor Pou exigió al señor Ramis á que retirase las palabras alusivas pronunciadas en sesión pública, añadiéndonos que el señor Ramis se negó á retirarlas ni está dispuesto á acceder á ello.

Lo que sucederá es difícil preverlo.

El temporal de anoche

Anoche á eso de las ocho y después de las amenazas de todo el día, se desencadenó sobre esta ciudad una fuerte tormenta, descargando un tremendo chubasco que duró cerca de tres cuartos de hora.

El agua caía á borbotones limpiando de polvo y basura nuestras calles, que bien lo necesitaban.

En algunos puntos fué tal la cantidad de agua que bajaba por las mismas que inundó varias casas, causando el consiguiente susto á los vecinos.

A las nueve cesó la lluvia, desencadenándose en cambio un fuerte vendabal que originó infinidad de averías en las persianas y vidrieras de los balcones y ventanas, rompiendo muchos cristales.

A las once y media cayó otro chubasco despejándose después la atmósfera.

Dichas lluvias fueron recibidas con gran contento por todos los vecinos, pues confían que con ellas, por lo menos, disminuirá el calor sofocante que ha reinado hasta ahora.

Esta mañana ha amanecido estando el cielo despejado y reinando una temperatura fresca y agradable.

La griseta casquivana
La mujer seria y galana
La belleza de ocasión
mira siempre muy ufana
«El Rhum Quinquina Sansón»

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Fumores y consideraciones

Madrid 24 á las 18:15
Chefi.—Circular el rumor de que los japoneses se han apoderado de los fuertes de la parte oriental de Port-Arthur.

Considerábase difícil que pueda prolongarse por mucho tiempo la resistencia de la plaza.

Dos noticias

Madrid 24 á las 18:25
Sanhgai.—Se asegura que los rusos han consentido al desarme de Askold y Cassovoi.

San Petersburg.—Hoy se ha publicado un ukase imperial, suprimiendo las penas.

El señor Sanchez Guerra.—Reorganización.

Madrid 24 á las 18:30
El señor Sanchez Guerra no ha asistido hoy al despacho del ministerio.

Hoy ha sido enviado á la firma de S. M. el Rey, el Real decreto para la reorganización del Consejo supremo de Guerra y Marina.

Acto de caridad

Madrid 24 á las 18:40
S. M. la Reina ha ordenado al Intendente de Palacio, que telegrafee á la mujer que en Madrid dió á luz á tres niños, que quedan de cuenta de la Reina los gastos de la lactancia.

Los huelguistas de Zaragoza

Madrid 24 á las 19:10
Zaragoza.— Los obreros huelguistas acordaron, en votación secreta y por una mayoría de 159 votos, continuar la huelga.

El número de los que actualmente huelgan asciende á 800.

El meeting que han celebrado esta tarde se ha visto desanimado.

Llegada.— Conferencia

Madrid 24 á las 19:30
Vinaroz.—Esta madrugada ha llegado á esta población el diputado señor Angles, quien ha conferenciado con los huelguistas asegurándoles que se esforzará para llegar á una solución favorable para todos ellos.

Se asegura que los fondos de resistencia de que disponen son abundantes.

Entierro

Madrid 24 á las 19:45
Se ha verificado el entierro del banderillero Perlita, asistiendo al acto numeroso público.

Sobre el féretro llevaba distintas coronas.

Han presidido el duelo el hermano del difunto, Mazanillo, Coherito de Bilbao, Calderito y la Empresa.

Huelga de empleados de consumos

Madrid 24 á las 19:45
Ferrol.—Se ha declarado en huelga los empleados de la Empresa de Consumos.

En la madrugada los huelguistas derribaron la valla que rodea la población, para impedir el matute, lo que facilitó la entrada de gran cantidad de alcohol y aceite.

El arrendatario se niega á admitir á los despedidos.

Un acuerdo

Madrid 24 á las 21:15
Paris.—Confirmase la noticia de que las repúblicas de Honduras Nicaragua y San Salvador han firmado un acuerdo por el que se comprometen á mantener la paz de la América Central.

Denuncia.—Noticia desmentida

Madrid 24 á las 23:30
El Fiscal ha denunciado al

notario don Eduardo del Castillo, por malversación de un depósito de 5000 pesetas.

Ha sido desmentida oficialmente la noticia de la dimisión del Capitán general de Andalucía, por supuestos disgustos ocasionados por los sucesos de Alcalá del Valle.

Más de la guerra

Madrid 24 á las 23:35
Chefi.—La escuadra china ha salido á efectuar un cruce-ro, á fin de evitar el mezclarse en futuros sucesos posibles.

San Petersburg.—En los centros oficiales se afirma que los japoneses desde el comienzo del sitio de Port-Arthur han perdido 280.000 hombres.

El general Kouropatkin trata de librar una batalla despues encaminarse al sur á fin de socorrer á Port-Arthur.

Roma.— El Gobierno ha acordado que el ministro de Instrucción no inaugure el Congreso librepensador.

Mencheta.

Sociedades y Corporaciones

Salinera Española

En el sorteo verificado día trece del actual ante el notario Don Juan Palou y Coll, de las diez y seis obligaciones hipotecarias, serie C que deben ser amortizadas en primero de Septiembre próximo resultó correspondier la amortización á las que llevan los números siguientes: 8, 37, 360, 713, 999, 1.003, 1.092, 1.521, 2.202, 2.408, 2.456, 2.588, 2.852, 3.020, 4.388 y 4.409. Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas láminas se sirvan presentarlas para su cobro en la Administración de esta Sociedad, á tenor de lo prevenido en la escritura de emisión.

Palma 19 Agosto de 1904.—Por la Salinera Española.— El Director gerente, M. Guasp.

Caja de Ahorro y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado los mutuarios T. R. P. D. G. A. B. A. B. J. L. J. C. C. B. A. B. M. M. y J. A. C. á cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño números: 62.508, 44.616, 11.325, 940, 788, 7.787, 1.781, 13.620, 24.805, 27.530 y 24.780 respectivamente en solicitud de que se les entreguen los objetos pignoraos sin presentación de las citadas papeletas que manifiestan haber extraviada, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se olean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro el plazo de ocho días á contar desde esta fecha. Transcurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos á los solicitantes. Palma 23 de Agosto de 1904.—El Vocal de Turno, Antonio Bosch, Pbro.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Administración, Vallori 18, 3.º, el 31 del actual á las 12 tendrá lugar en el despacho del abogado Don Martín Pou, plaza de Antonio Maura, la subasta para el arrendamiento de dicho Circo Taurino.

Palma 22 Agosto de 1904.—El Administrador, Antonio Estades.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA INGRESO EN EL COLEGIO GENERAL MILITAR FERRER-GARGIA (Ingenieros Militares) Biretereta 15 3.º

Las clases de Matemáticas desempeñadas por los Ingenieros Militares señores Ferrer y Garcia darán comienzo en 1.º de Septiembre con arreglo al nuevo programa.

Para condiciones: Estanco 21, principal y Piedad 6, 2.º

NOTA.—Ingresados en la última convocatoria; dos en Infantería y tres en Ingenieros.

SE VENDEN O SE ALQUILAN

Un edificio y casa-habitación de mucha capacidad, propios para industria ó restaurant, en «San Alegre», con toda clase de dependencias y con tres cisternas y un pozo, jardín y vistas al mar y á la carretera del Terreno.

Informarán: en Palma, Danús, 1, 2.º

EL «NON BACARDI»

es el mejor del mundo. Unico representante en Baleares: Bernardo Estela.

TIENDA

Se vende una tienda de comestibles con todos sus accesorios buena clientela. Informarán: Centro de Anuncios, plaza Santa Eulalia.

Un consejo á los hijos de Mallorca

En todos los mejores establecimientos de ultramarinos, confiterías y calés existe el remedio más eficaz para evitar las malas digestiones y ardores del estómago, tomando despues de cada comida una copita del famoso COG. AC SERRANO.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miercoles y viernes a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes a las 14.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.

De Mahón para Palma, martes a las 18'30.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various stations and their respective train schedules.

UN BUEN PORVENIR PARA PALMA

Sociedad general de cupones mercantiles PROGRESO

Nuevo sistema de economía al alcance de todos

Léase con atención lo que sigue



La Sociedad general de cupones mercantiles «PROGRESO» ha inaugurado una sucursal en la calle de San Nicolás núm. 33, con objeto de que el público en general participe de los grandes beneficios de su combinación.

Lista de las personas que en Palma han recogido regalos en casa del representante de la Compañía, Don Luis Estarás, Perfumeria Modernista.---San Nicolás 33, Palma

- Doña María Isabel, Conquistador 14 principal. Un reloj señora acero. Doña Magdalena Palmer, San Magin 110 arrabal. Un bebé porcelana vestido.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España ADCOCK Y C.ª

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4. INCA, San Bartolomé, 37

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos Lo recetan los médicos de todas las naciones; en tónico digestivo y

hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridasia, anemia y clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.



Los adelantos de la ciencia han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente, la «tisis» en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

Compañía anónima—Capital 2 000.000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley and Brothers, de Manchester, Motores a gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.

Se alquila un espacioso primer piso teniendo grandes comodidades, agua a grifo y dos fuentes y coladuría. Ensanche Son Suñerut cerca la estación del ferrocarril: Para datos calle Arabi, 17 (Costa de sa Pols).

SE VENDE Una casa compuesta de tres pisos calle Sindicato 9. Informarán: Socorro 46.

Vapores Trasatlánticos de A. Foley y Compañía

LÍNEA DE LAS ANTILLAS Para Canarias, Habana, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos y New-Orleans saldrá el día 28 de Agosto el vapor Miguel Gallard admitiendo carga y paseje para dichos puntos.

Advertisement for GOTOSOS NEUMÁTICOS and PIPERAZINA MIDY, including a small illustration of a person.

Isleña Marítima Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear Servicios semanales de ida y vuelta entre PALMA, MARSELLA, CETTE Y PALMA, ARGEL

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «afonía», (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, insipetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridasia» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Advertisement for TRICÓFERO PADRÓ, a hair treatment product, with text describing its benefits and where to purchase it.

Advertisement for Cristalería «Ses Barreras», de Bernardo Manera, located at Calle de Cererols 19 and calle del Rincón 14.

Advertisement for DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ, a hair removal product, with text describing its safety and effectiveness.

Advertisement for CALICIDA LLUCH, a product for treating corns and other foot ailments, with text describing its use.